
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-2026
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-115-2023.
Resolución que aprueba el PdC:	2 / 2023.
Fecha Resolución:	27-09-2023.
Unidad Fiscalizable:	FÁBRICA DE MASAS KUKIT.
Titular:	BLENZ S.A..
Instructor:	JAVIERA VALENCIA MUÑOZ.
Fecha Validación:	01-07-2024 17:08:41

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: FÁBRICA DE MASAS KUKIT.

Región: Región Metropolitana.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Establecimientos Menores.

Rol Programa de Cumplimiento: D-115-2023.

Resolución que aprueba el PdC: 2 / 2023.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 01-07-2024.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 01-07-2024.

Frecuencia: Sin Reportes de Avance.

Fecha de Inicio: 29-09-2023.

Fecha de Terminó: 13-11-2023.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

La obtención, con fecha 28 de agosto de 2020, de unos Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 59 dB(A) y de 64 dB(A), mediciones homologadas a horario nocturno, en condición externa la primera y en condición interna con ventana abierta la siguiente segunda, ambas en unos receptores sensibles ubicados en Zona III.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Sin metas asociadas.

3.1.3. Efectos Negativos

Sin efectos negativos asociados.

3.1.4. Normativas Pertinentes

Sin normativas.

3.1.5. Acciones

N° Identificador	1
Acción	Cambio en la actividad: la reubicación del dispositivo, junto con el cambio de la actividad productiva a una que no necesita dicho horno.
Fecha de Inicio	03-04-2023
Fecha de Término	29-09-2023
Costos Estimados	\$ 1.494.641
Comentarios	Se reubico el horno industrial de la unidad fiscalizable y se llevo hacia otra dirección comercial.Comentarios y Medios de Verificación: Medios de verificación: La ficha técnica del horno industrial, set de fotografías de la unidad fiscalizable antes y después de la remoción del horno industrial, presupuestos y facturas por el desmontaje de horno y traslado.

N° Identificador	2
------------------	---

Acción	Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizara una certificación notarial para demostrar la inexistencia de un horno industrial al interior de las instalaciones de la empresa y que individualice los dispositivos electrónicos y otros de cocina capaces de generar ruidos que visualice dentro del lugar de trabajo.
Fecha de Inicio	29-10-2023
Fecha de Término	29-10-2023
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	Comentarios y Medios de Verificación: La certificación notarial dará cuenta de la inexistencia del horno industrial marca Zunino, Modelo ZU-2000 que sería el causante de la emisión de ruidos señalado en la formulación de cargos que aquí se señala. Esta certificación dará cuenta de la inexistencia de cualquier otro equipo, dispositivo o maquinaria emisora de ruidos y será determinante para evaluar si el PdC cumple el objetivo de alcanzar el cumplimiento de la normativa infringida

N° Identificador	3
Acción	Cargar en el SPDC el programa de cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Fecha de Inicio	29-09-2023
Fecha de Término	16-10-2023
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	Comentarios y Medios de Verificación: Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. SMA N° 2129. Debiendo cargar el programa en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Res. Ex. SMA N° 166/2018.

N° Identificador	4
Acción	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.
Fecha de Inicio	29-09-2023
Fecha de Término	13-11-2023
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	Comentarios y medios de verificación: (i) impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2023							
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
1								
2								
3								
4								
R								

NOTA: Este comprobante corresponde a un programa de cumplimiento de establecimientos menores, por lo que los elementos excluidos no corresponden a dicho tipo y no se presentan en este documento.

Se comunica que el titular BLENZ S.A. ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-115-2023, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 2 / 2023, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 01-07-2024 17:08:41
